ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	**ACTA DE LIQUIDACIÓN**

SUBSECRETARÍA DE CALIDAD Y PERTINENCIA

En Bogotá D.C., las partes del Contrato de Compraventa que se relaciona a continuación proceden a liquidarlo en los siguientes términos, con fundamento en la información consolidada en el informe final de supervisión que hace parte integral de la presente acta.

ASPECTOS GENERALES

1. ASPECTOS GENERALES	
DEPENDENCIA:	Dirección de Educación Preescolar y Básica
SUPERVISOR O INTERVENTOR:	Cristian Leonardo Franco Díaz
NO. CONTRATO / CONVENIO:	CO1.PCCNTR.8538855
FECHA DE SUSCRIPCION:	04/11/2025
TIPO DE CONTRATO / CONVENIO:	CONTRATO DE COMPRAVENTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	FUNDACIÓN LUKER
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	**800250255-5**
OBJETO:	Adquirir, embalar y entregar el material pedagógico Prest-Math para los grados 1º a 4º en su última versión autorizada
FECHA DE INICIO:	07/11/2025
FECHA DE TERMINACION:	20/12/2025
CEDENTE (SI APLICA)	N/A
FECHA DE CESIÓN (SI APLICA)	N/A
LINK PÚBLICO PLATAFORMA SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9059978

1. **ACUERDOS, CONCILIACIONES, TRANSACCIONES:**

De conformidad con lo previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios), la liquidación constituye la etapa final del contrato estatal y tiene como finalidad verificar el cumplimiento de las obligaciones, establecer saldos a favor o en contra y dejar constancia del cierre jurídico y financiero del vínculo contractual. **En el caso particular de los contratos de compraventa, aunque por su naturaleza no requieren liquidación cuando las obligaciones se agotan con la entrega y el pago, la liquidación se torna procedente cuando existen saldos pendientes por liberar, ajustar o compensar**, pues solo mediante este acto se formaliza la situación financiera definitiva entre las partes y se habilita la liberación de recursos o garantías asociadas.

Av. El Dorado No. 66-63 PBX 3241000 FAX 3153448 www.educacionbogota.edu.co Información: Línea 195

ACTA DE LIQUIDACIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL	VALOR
1. Valor inicial del contrato	**$1.164.372.680**
Aporte SED	$1.164.372.680
Aporte FUDACIÓN LUKER	-
2. Valor final después de Modificaciones (adiciones/disminuciones)	**$1.164.372.680**
Aporte SED en la adición	-
Aporte FUDACIÓN LUKER en la adición	-
Aporte SED con disminución	-
Aporte FUDACIÓN LUKER con disminución	-
3. Valor final total contrato incluidas modificaciones	**$1.164.372.680**

DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE RECURSOS	VALOR
1. Valores ejecutados	
1.1 Valor final ejecutado de aportes de la SED	$1.164.066.382
1.2 Valor final ejecutado de aportes de LA FUNDACIÓN LUKER	-
Valor final ejecutado (1.1 + 1.2)	**$1.164.066.382**
2. Saldos	
2.1 Saldo no ejecutado a favor de la SED	$ 306.298
2.1.1 Valor no desembolsado por la SED	$ 306.298
1.1.2. Saldo no ejecutado de los recursos desembolsados de la SED	-
2.2 Saldo no ejecutado de la SED	**$ 306.298**

Nota A la fecha, se identifica un saldo no ejecutado de los recursos de la SED por valor de **$306.298**, de conformidad con la validación de las cantidades efectivamente recibidas y los precios unitarios ofertados. Por consiguiente, este valor constituye el saldo a liberar con ocasión de la presente liquidación.

2. **SALVEDADES:** Mediante memorando No. I-2026-88840 del 15 de julio de 2026, Diego Escallón Arango, en su calidad de subsecretario de Calidad y Pertinencia, presentó un eventual conflicto de interés respecto de la revisión y suscripción del acta de liquidación del Contrato CO1.PCCNTR.8538855. Al respecto, la superior jerárquica se pronunció a través de la Resolución 1017 del 28 de agosto de 2026, en la que negó el impedimento al considerar que no se configura dicho conflicto de interés.

Para constancia el acta se firma en Bogotá D.C. por los que en ella intervinieron, y la fecha de Liquidación del Contrato de Compraventa corresponde a la suscrita por parte del Ordenador del Gasto.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	**ACTA DE LIQUIDACIÓN**

Nathalie Renaud.

Firma Asociado
Nombre: **NATHALIE RENAUD M´CAUSLAND**
Representante Legal FUNDACIÓN LUKER
Identificación: 22.591.218

ESCALLON ARANGO DIEGO Firmado digitalmente por ESCALLON ARANGO DIEGO

Firma Ordenador del gasto
Nombre: **DIEGO ESCALLÓN ARANGO**
Subsecretario de Calidad y Pertinencia
Identificación:1.018.440.156
Fecha: 28/09/2026

Firma Supervisor
Nombre: **CRISTIAN LEONARDO FRANCO DÍAZ**
Director de Educación Preescolar y Básica SED
Identificación: 80.075.463

Firma Profesional Apoyo a la Supervisión*
Nombre: **YENNY MENDOZA**
*Si hay más de un profesional Apoyo a la Supervisión Se deben incluir.

REVISIÓN DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN - OFICINA DE CONTRATOS

La presente revisión se lleva a cabo de acuerdo con los aspectos funcionales asignados a la Oficina de Contratos, en consecuencia, los temas técnicos, financieros y de ejecución del Contrato de Compraventa, son del ámbito exclusivo de la supervisión y/o interventoría del mismo junto con el área o dependencia respectiva.

Vo.Bo. Director(a) de Contratación BEATRIZ EMILIA MUÑOZ CALDERON Firmado digitalmente por BEATRIZ EMILIA MUÑOZ CALDERON Fecha:2026.09.28 11:13:33 -05'00'
Fecha:

Vo.Bo. Jefe Oficina de Contratos BRICEÑO CAMPOS ANA MARIA Firmado digitalmente por BRICEÑO CAMPOS ANA MARIA Fecha: 2026.09.25 11:30:24 -05'00'
Fecha:

Vo.Bo. Profesional Revisión OFC
Fecha:

Vo.Bo. Profesional Revisión Preliminar OFC

Fecha:

Vo.Bo. Profesional Revisión Subsecretaria Ordenadora del Gasto
Fecha: